



M. ASUNCION RAVENTOS

**LA EXPERIENCIA KRAUSISTA MALLORQUINA:  
ETICA Y REFORMISMO SOCIAL**  
A. PUIGSERVER MIRALLES





"No és bo per a ésser lliure  
quí a ésser esclau s'avesa".  
(Refrany Popular)

El pensamiento krausista aparece en Mallorca a través de la experiencia institucionista que llevaron a cabo D. Guillermo Cifre de Colonya y D. Alejandro Rosselló Pastors a finales del s. XIX, en el pueblo de Pollensa y en la Ciudad de Palma respectivamente. El krausismo mallorquín tiene su origen en la Institución Libre de Enseñanza madrileña. Guillermo Cifre, Alejandro Rosselló y Mateo Obrador tomaron parte en la fundación de dicha Institución. El primero de ellos fue discípulo de J. Sanz del Río (introdutor del krausismo en España).

Guillermo Cifre llegó a Mallorca en 1878, y un año más tarde creó un centro de enseñanza semejante al de Madrid —del cual provenía— en su Pollensa natal. Alejandro Rosselló y Mateo Obrador,— amigos desde la infancia de G. Cifre, montaron, paralelamente, un centro en Palma. Parece ser que la influencia de Cifre fue decisiva; pero cabe pensar que, tanto A. Rosselló como M. Obrador conocían ya las tesis krausistas, como resultado de su estancia en Barcelona, en donde cursaron estudios de derecho, ya que, según parece, tuvieron contactos con Marián Aguiló. No obstante, fue G. Cifre el principal mentor de la filosofía krausista en Mallorca, dada su unión con J. Sanz del Río —que como ya hemos dicho fue el padre del krausismo español—, y con la Institución Libre de Enseñanza, de la que formó parte activa como fundador y profesor.

La realización práctica de los principios krausistas en cada uno de los centros siguió caminos distintos; el por qué es obvio, se trataba de situaciones diametralmente opuestas. La praxis krausista en Pollensa iba dirigida a la clase trabajadora <sup>1</sup>. En Palma a la todavía balbuciente burguesía liberal. A pesar de ello, tanto en un sitio como en otro, lo que se pretendía era la transformación de la realidad social. En Pollensa G. Cifre centró sus esfuerzos en la regeneración del campesinado. En Palma se pretendió dar un "status" a la burguesía preparándola técnica e intelectualmente <sup>2</sup>. Lo que se pretende, en definitiva, es emprender una seria reforma de la sociedad mallorquina.

Mallorca se encontraba a finales del s. XIX aislada territorial, técnica e ideológicamente. La situación estratégica de Mallorca en el Mediterráneo la convierte en uno de los centros neurálgicos del comercio marítimo; no obstante, la falta de una infraestructura técnica, social y económica sólida hace que las rutas comerciales se desvíen hacia otros puntos de las costas mediterráneas. Asimismo, los efectos de la Revolución Industrial no se dejaron sentir en las pequeñas industrias de carácter familiar, ni tampoco en el

(1) "... la necesidad de crear una Institución de Enseñanza, en vista del abandono en que se hallaban sumidas las clases trabajadoras". *Acta del proyecto de fundar en Pollensa una Institución Libre de Enseñanza*. 1 de noviembre de 1879. Manuscrito. Archivo Dep. Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de PM.

(2) "Nosotros con los principios de la ciencia económica, con los adelantos de la industria y los progresos del comercio, le infundiremos amor al trabajo y confianza en el porvenir" *Diario EL AN-CORA*, 25-I-1881. (Contestación a *EL COMERCIO* de 22-I-1881).

sector agrario. Ideológicamente hablando, Mallorca se decantaba hacia un conservadurismo moderado, que se acentuaba en aquellos aspectos que hacían referencia al tema religioso. Se imponía la necesidad de una apertura, tanto en el nivel social como en el económico, para dar el salto del precapitalismo al capitalismo.

El krausismo, recogiendo todos estos argumentos, dirigió sus esfuerzos hacia la labor social. Era necesaria una reforma seria de la sociedad, esto es, una revolución de sus principios y costumbres. Los propósitos krausistas tan sólo podrán llevarse a cabo seriamente —creen ellos— mediante la transformación ética del hombre. Este será el objetivo primordial. La meta es, pues, una transformación a nivel de costumbres, y no tanto una revolución en los presupuestos institucionales y clasistas, objetivo, éste último, que vendría dado “per se” una vez regeneradas las cualidades, inclinaciones y usos que constituyen el transfondo del carácter mallorquín. Con todo, se instituye a la ética como primer principio de todo cambio social, y, a la postre, de todo cambio económico.

El regeneracionismo costumbrista será, ante todo, una revolución pacífica, cuyo campo de batalla serán las aulas<sup>3</sup>. La instrucción y la educación de los individuos se constituye en el principio fundamental para la regeneración social. Dice A. Rosselló que “*la instrucción pública es la base de toda vida, de toda regeneración, de todo gobierno y de todo porvenir*”<sup>4</sup>.

Esta inusitada confianza depositada en la reeducación de los principios éticos, como punto de partida de toda regeneración, no es, en modo alguno, arbitraria. Los krausistas parten del análisis social, y detectan un estado de crisis, de desajustes sociales, que abarca todos los niveles. Piensan ellos, que los susodichos desajustes sociales provienen de factores predominantemente morales: egoísmo, avaricia, deficiente sentido del deber, ansias de dominio, etc. Este diagnóstico de los males que afectan a la sociedad es, ciertamente, muy particular. La corrección —piensan los krausistas— debe ser encomendada a instancias éticas. El recto cumplimiento de los deberes que a cada uno le corresponden, reconducirá a los individuos de la sociedad hacia una relación armónica entre sí. Es, en el fondo, un problema de educación moral del hombre. Dice A. Rosselló “*que lo que no se haga metódicamente sobre la base de la educación ha de bambolearse y ha de derrumbarse, porque un país ineducado, un país de analfabetos, no puede ser nunca un país de ciudadanos libres*”<sup>5</sup>.

Lo primero que hay que hacer es reformar al hombre. Y reformarlo interiormente. G. Cifre se expresa —al respecto— con las siguientes palabras: [El hombre] “*debe regirse por los eternos principios de la conciencia, que cual foco divino lleva cada [uno] en su interior*”<sup>6</sup>. Es una reforma lenta, pero segura (?).

(3) “... se trata de una revolución en las costumbres, de una revolución pacífica”. *ACTA de la sesión inaugural de la Escuela Mercantil de Mallorca*. Discurso pronunciado por D. A. Rosselló en 29 de noviembre de 1880. Imp. M. Roca. 1880; pág. 17.

(4) *Reformas de la Instrucción Pública*. Discurso pronunciado en el Congreso por D. A. Rosselló en la sesión del día 29 de octubre de 1904. Imp. Tous, 1904; pág. 5.

(5) *Idem*, pág. 18.

(6) *Diario EL ANCORA*, 5-XI-1885.

La transformación social debe acometerse desde la ética. Se trata de una concepción eticista de la revolución; una concepción tal, supone, entre otras, las consecuencias que siguen:

—un modelo de sociedad que tiende a minimizar el conflicto real entre grupos sociales.

—sustitución de la lucha de clases por una relación armónica de los grupos y fuerzas sociales.

—un tipo de conciencia solidaria universal (bastante dudosa) que presupone una fe ciega en el hombre,

—extremada lentitud en la consecución de los fines deseados, que la convierte —prácticamente— en inoperante.

Todo este bagaje eticista que arrastra tras de sí la teoría krausista, tiene como objetivo el adoptar unas posiciones contemporalizadoras, cuyo resultado final será la convivencia armónica entre los diversos estamentos o grupos sociales. Esta postura, de claro corte idealista, se opone frontalmente a otras teorías de la revolución social que pululaban por aquella época, tal es el caso del anarquismo, del socialismo y del excepticismo —tipo Unamuno—. Si recogemos, por ejemplo, las tesis del socialismo de Marx, observaremos que hay un elemento básico que lo diferencia de las posiciones krausistas: Armonía (krausismo) contra conflicto (marxismo). Es obvio, que de estas posiciones diametralmente opuestas se derivan otra serie de importantes desavenencias que enfrentan abiertamente a ambas posiciones. A. Rosselló rechaza explícitamente todo tipo de revolución violenta "*...la revolución no ha de ser de estas que llevan un fúnebre cortejo de duelos y lágrimas —se refiere a las revoluciones de corte socialista y anarquista—, y que siembran entorno la muerte y el estrago, como supremos valores del alumbramiento de una idea*"<sup>7</sup>. No obstante, ello no supone, en modo alguno, la imposibilidad de establecer ciertos paralelismos menores que pueden reconocerse entre ambas tendencias. Es más, el objetivo que persiguen, a fin de cuentas, coincide plenamente: la emancipación del individuo. Así lo entiende G. Cifre al exponer los motivos de la creación de la Institución de Enseñanza: "*... la necesidad de crear una Institución de Enseñanza, en vista del abandono en que se hallaban sumidas las clases trabajadoras, y entregadas a la explotación que seguramente efectúan sobre su ignorancia las personas que todos conocemos —se refiere a los terratenientes—... Ello reportaría la mayor ilustración del obrero, pues que dejaría de ser el autómata de quien no tiene otra mira ni modo de ser que el abuso de su falta de luz...*"<sup>8</sup>.

Donde se produce el enfrentamiento entre ambas posturas: es en los medios que se emplean para llevar a cabo la emancipación del hombre, esto es, en el tipo de revolución que propugnan.

El krausismo propone una reforma pacífica basada fundamentalmente en el cambio de las costumbres mediante la enseñanza<sup>9</sup>, porque toda reforma sólida y duradera debe concertar con el estado contemporáneo social y, para que ello pueda realizarse, es preciso

(7) ACTA de la sesión inaugural de la Escuela Mercantil de Mallorca (citada anteriormente) pág. 17.

(8) ACTA del proyecto de fundar en Pollensa una Institución Libre de Enseñanza. (citada anteriormente).

(9) Ver nota tres.

preparar a los individuos mediante la educación, para que así puedan entender y realizar el papel que les corresponde desempeñar. Y esta función de culturizar, de ilustrar, de instruir al individuo corresponde al Estado. "El Estado tiene la obligación de crear hombres y ciudadanos aptos, para el cumplimiento de sus deberes, y acéptese o no que la educación es función del Estado..."<sup>10</sup>.

El socialismo propugna una **reforma violenta** basada fundamentalmente en la **supresión del actual Estado**, es decir, el soporte del capitalismo. La emancipación humana sólo puede llevarse a cabo mediante la abolición de la propiedad privada. Esta abolición no es el final del desarrollo humano, sino el comienzo de la historia de un hombre nuevo reconciliado con la naturaleza y consigo mismo<sup>11</sup>.

Según el krausismo, pues, el proceso de emancipación del individuo culmina necesariamente en el temor y la destrucción en tanto sea llevada a cabo por los individuos contra el Estado, y no por el Estado mismo. Sólo el Estado, por su "obligación de crear hombres y ciudadanos", es capaz de proporcionar la verdadera emancipación al género humano.

Ahora bien, definíamos anteriormente a la armonía como el elemento definitorio de la praxis krausista; mas, en qué sentido hemos de entender ésta armonía. Caben dos interpretaciones posibles:

—creer que ésta armonía está implantada por naturaleza, esto es, como un **hecho inmanente** a la propia naturaleza humana.

—entenderla como un **proceso necesario**, aunque como un **hecho contingente**.

La primera posibilidad conlleva principalmente un problema, a saber, el de infravalorar los conflictos existentes en una sociedad y una época determinada.

La segunda perspectiva parece contemplar unos horizontes más realistas. Creo que nuestros krausistas adoptarían esta segunda opción. Si bien se cree en la posibilidad de llegar a una armonía final, se sabe a ésta como un resultado, el resultado de la superación de las luchas y conflictos de facto. Ello supone, posiblemente, que la armonía adquiere un matiz de provisionalidad un tanto insegura, en donde la praxis humana, guiada por un confuso voluntarismo ético y, por el sentido del deber por el deber para con la comunidad, ejerce como un elemento actualizador.

Crean los krausistas que es posible una conciliación armónica de las diversas fuerzas sociales que confluyen en la sociedad mallorquina. Bastará —se piensa— con una cierta mejor orientación de la sociedad (y principalmente —es el caso de G. Cifre— en lo que respecta a la propiedad privada) llevada a cabo, fundamentalmente —que no exclusivamente—, a través de la reforma ética del hombre. (Otras posibilidades serían, por ejemplo, la política, la economía,...).

La solución dada al problema de la reforma social por los krausistas, como una tarea, más bien, de concertación social que de lucha revolucionaria, parece oponerse abiertamente a otras soluciones dadas en su época. Un ejemplo claro es la solución de la **Sociedad Internacional de Trabajadores** (de casi nula raigambre en Mallorca). Los planteos de la

(10) *Reformas en la Instrucción Pública*. (citada anteriormente) pág. 5.

(11) Cfr. *Marx*: Manuscritos economía y filosofía. Ed. Alianza. Madrid. 1977.

Internacional diferían, ya desde la misma raíz, de los planteamientos krausistas. Se trataba de dos enfoques diametralmente opuestos: la una (Internacional) es una revolución de abajo-arriba, mientras que la otra (krausista) es claramente en sentido inverso.

La realización de las aspiraciones del campesinado mallorquín tan solo podrá llevarse a cabo —piensa G. Cifre— mediante la toma de conciencia de uno mismo. La revolución será ante todo una tarea pedagógica. El auténtico campo de batalla para la regeneración social está en la conciencia. Transformar la realidad social era dotar a los individuos de un espíritu crítico y de principios éticos nuevos como base de una nueva conciencia.

Al hablar de ética krausista, a qué ética nos estamos refiriendo. El idealismo ético krausista puede tacharse de discretamente reformista, en el sentido de que supone una cierta superación de la ética tradicionalista, si bien no acaba de desligarse definitivamente de la ética inmovilista tradicional. Las instituciones del sistema que se intenta reformar deben mantenerse tal cual están, y, sobre todo, la propiedad privada.

En el pensamiento ético es en donde radica quizá una de las mayores contradicciones de la filosofía krausista: no parecen darse cuenta del carácter tan tremendamente clasista que tiene la ética. Toda ética está determinada por las estructuras sociales e históricas, y el eticismo krausista no es una excepción. Ellos critican los principios de la llamada ética ortodoxa, como contrapartida presentan una ética moderadamente reformista. Ahora bien, éstos son sus principios, y como tales, los que representan sus intereses. Al pretender imponerlos como principios que deben regir la sociedad, ¿no están cayendo en aquello mismo que critican? ¿Responden los principios krausistas a las inquietudes del proletariado o, más bien, a sus propias inquietudes? ¿Está hecha esta revolución a la medida del proletariado? ¿No encubre intereses netamente clasistas y que no son, precisamente, los del cuarto estado?.

(12) "... y hagan ver que todo el valor de las instituciones y sociedades estriba en la buena conducta de las personas que forman parte de ellas..."/"No hay satisfacción más grande en este mundo que trabajar por el bien común, ni goce que sea más duradero... no hay mejor camino para la redención para todas las gentes y en especial para la clase trabajadora...". *Carta de G. Cifre a "mestre" Rafel Colom*, guardada por su hija María. Está citada por Fco. Serra de Gayeta en el artículo "D. G. Cifre de Colonya, la seva doctrina y el seu temps" Rvta. LLUC nº 666. Gener 1977. pp. 19-22.